

Ushuaia, 17 de mayo del 2017

Dr. General de Bosques  
Ing. Leonardo Collado

En función de la Resolución SADSyCC N° 0262/2017, donde se amplían los términos de la convocatoria 2017 de Planes de Manejo y/o Conservación de Bosques, adjunto el siguiente formulario modificado:

Año 2017 – Formulario B. PLAN OPERATIVOANUAL 5 (N° 5)- Plan de Conservación de recuperación de nuestros bosques fueguinos y creación de conciencia ambiental, replante de bosque nativo a través de trabajo voluntarios, en el sector afectado por el incendio de enero del 2012 en el sector del Paso Beban, Tierra del Fuego, A. e I.A.S. El responsable de la ejecución del POA N°5 es la Asociación Argentina de Guías de Montaña (AAGM), y la titularidad del Plan es la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Se incorporan a los costos del proyecto de "Soy Parte del Bosque Fueguino", el traslado en cuatriciclo de las plantas a su lugar de plantación definitivo en el sector del Paso Beban. Además, se prevé la extensión del proyecto "Soy parte del Bosque Fueguino" a la ciudad de Ushuaia con la realización de 12 salidas participativas con alumnos y docentes de 4 Escuelas primarias (3salidas/escuela) de la ciudad de Ushuaia. Dicha extensión se llevará a cabo en el ámbito de la ciudad involucrando a más de 150 personas, docente, padres y principalmente niños entre 6 y 9 años, los cuales, por cuestiones de seguridad, no pueden participar de las campañas en el Paso Beban. De este modo se pretende lograr la visibilidad de la acción a la comunidad de Ushuaia. Estas acciones aumentan el monto final del mencionado POA N°5 a \$907.515,00.

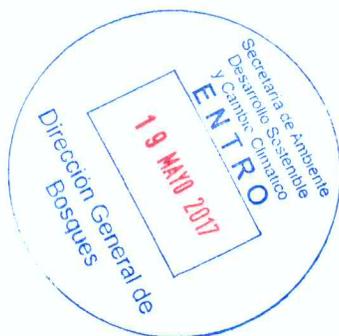
Secretaría de Ambiente Desarrollo  
Sostenible y Cambio Climático

**ENTRO**

19 MAY 2017

Dpto. Mesa de Entrada y Salida

Hora: 16<sup>05</sup> N° 804



*[Handwritten signature]*

Loreto Fernández Gexova  
Asociación Argentina de Guías de Montaña  
Delegación Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

“2017 – Año de las Energías Renovables”

Secretaría de Ambiente Desarrollo  
Sostenible y Cambio Climático

**ENTRO**

19 MAY 2017

Dpto. Mesa de Entrada y Salida

Hora: 16:05 N° 801

**FORMULARIO B**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

**Provincia: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**Año: 2017**

**Tipo de plan: PC**

**Modalidad: CON/REC**

**Código o identificación del plan o proyecto:**

**Código o identificación del POA:**

**Superficie afectada al POA (hectáreas): 1178 ha**

**Ubicación geográfica**

N°	Latitud	Longitud
1	54° 36' 17" S	68° 19' 19" W
2	54° 38' 43" S	68° 16' 43" W
3	54° 36' 26" S	68° 11' 31" W
4	54° 35' 54" S	68° 15' 57" W



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

**Cronograma de actividades  
(Diagrama de GANTT)**

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
Relevamiento Seguimiento	x X									
Compra de equipos	x X x									
Diseño de Salidas y RRPP / Promoción	x x x x x x x x									
Contratación de los Serv.	x x X									
Convocatoria de Voluntarios	x x x x x x x x x x x									
SALIDAS TORITO										
Salida 01		x								
Salida 02			X							
Salida 03			x							
Salida 04				X						
Salida 05				x						
Salida 06					x					
Salida 07						x				
Salida 08							x			
Salida 09								X		
Salida 10									X	
SALIDAS EN LA CIUDAD									X X X X	
Elaboración de Informe									x x x x	
Elaboración de Video									x x x x x x x x x x x x x x x x	
Monitoreo										



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

### **Actividades o ítems a financiar**

#### **Detallar actividad o ítem, cantidad, costo unitario, costo total)**

##### **Requerimientos Materiales**

El requerimiento es para financiar la sexta y séptima campaña del proyecto Soy Parte del Bosque Fueguino en un mismo plan anual. Se prevé movilizar al menos 120 voluntarios en la primavera 2018.

El proyecto prevé pagar todos los gastos del viaje a los voluntarios, la logística de mover las plantas, un *kit* de *merchandising*, que fortalecerá la imagen y pertenencia al lugar, como así permitirá mantener vivo en el recuerdo de la experiencia vivida en la memoria de los participantes, que fortalecerá los valores de pertenencia al lugar y de arraigo a la provincia.

En función de este modelo de trabajo, y de experiencia ya obtenida, podemos determinar dos tipos de requerimientos que nos llevarán a determinar el presupuesto:

- **Requerimientos variables por salida**
  - Traslado terrestre
  - Traslado lacustre
  - Alojamiento
  - Comida
  - Guías
  - Seguro
- **Requerimientos fijos del proyecto**
  - Compra de materiales (palitas, bolsas, canastos, etc)
  - Coordinación
  - Acciones de seguimiento
  - Merchandising
  - Publicidad

Extensión El bosque vuelve a la ciudad

Se hace extensivo el proyecto a la ciudad de Ushuaia ya que surge la necesidad de participación de las escuelas primarias y esta extensión es una forma de hacer en la ciudad lo que concretamos en Bahía Torito.

Se pretende tener 3 encuentros con 4 cursos de la educación primaria.

1er encuentro. Salida un bosque. La importancia de los bosques y sus servicios.

2do encuentro. Extracción de plantas.

“2017 – Año de las Energías Renovables”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

3r Encuentro Replante de los árboles a lugar definitivo.  
Para lo cual necesitamos.  
Zanjeo  
Guías y/o falicitadores  
Transporte  
Merchandising  
Herramientas  
Insumos

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a unique, stylized mark.



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

**Monto a adjudicar (Monto que se debe adjudicarse al presente plan o proyecto para el corriente año según el presente POA)**

ACTIVIDAD	Precio unitario	Cantidad		TOTAL
<b>Relevamiento del trabajo a realizar + Seguimiento (Biologo)</b>				
Honorarios	14000	1		14.000,00
traslado terrestre	5000	1		5.000,00
traslado lacustre	800	8		6.400,00
Alojamiento y comida	1200	16		19.200,00
			Subtotal	<b>44.600,00</b>
<b>Maquinarias y equipos</b>				
herramientas	15000	1		15.000,00
equipo & mov de plantas	40000	1		40.000,00
consumibles	20000	1		20.000,00
zanjeo para primarias	3000	4		12.000,00
			Subtotal	<b>87.000,00</b>
<b>Gastos de eventos con beneficiarios</b>				
guias	5000	30		150.000,00
Transporte Terrestre	500	150		75.000,00
Transporte en bote	700	150		105.000,00
transporte plantas	1500	10		15.000,00
Taller con grupos de primaria	4000	4		16.000,00
Salida extracción para primaria	4000	4		16.000,00
Salidas plantación	6000	4		24.000,00
			Subtotal	<b>401.000,00</b>
<b>Trabajo de los replantadores</b>				
Alojamiento	500	150		75.000,00
Seguro	6000	1		6.000,00
Comida de apoyo	200	150		30.000,00
Cena torito	450	150		67.500,00
			Subtotal	<b>178.500,00</b>
<b>Coordinador y gestion</b>				
Coordinador y gestión	30000	3		90.000,00
Coordinación extensión en primaria	4000	4		16.000,00

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

			Subtotal	90.000,00
<b>Diseño e impresión de material</b>				
Publicidad	20000	1		20.000,00
<b>Merchandising</b>	<b>360</b>	<b>120</b>		43.200,00
Otros (especificar)			Subtotal	63.200,00
<b>TOTAL x Campaña Estacional</b>				<b>\$ 864.300,00</b>
<b>Gastos Bancarios 5%</b>				<b>\$ 907.515,00</b>

**PRESUPUESTO:**

**\$907,515.00.-(Novecientos siete mil quinientos quince pesos, con 0 centavos).**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”